



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
MINISTERIO Y ARCHIVO
N.º 93/14170
A. 15 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MINT. INT. (ORD.) N.º 1881 /

ANT.: Ord. N.º 93/1844 de
fecha (15.04.93)
Gabinete Presidencial.

MAT.: Remite respuesta a
presentación de Sr.
Patricio A. Espinoza.

SANTIAGO, 13 JUL 1993

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- Adjunto a Ud., copia de la respuesta y resultado de las acciones que la I. Municipalidad de Los Angeles, realizó en relación a la presentación efectuada por el Sr. Patricio Antonio Espinoza Jara, solicitando el aumento del monto de la Pensión Asistencial.
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

OAM/RBG/RED/scg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- División de Desarrollo Municipal
- 4.- Departamento de Estudios.
- 5.- Unidad de Políticas Sociales
- 6.- Oficina de Partes

ORD : N° 806 /

ANT : MIN.INT.(ORD) N° 1184.Subse
cretario de Desarrollo Reg, y
Adm.

MAT : Informa lo que indica.

LOS ANGELES, **16 JUN 1993**

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE LOS ANGELES

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
SR: GONZALO D. MARTNER FANTA
PRESENTE.-

Atendiendo a su solicitud , a través del " Ant ", el cual dice relación con situación que expone el Sr. Patricio Antonio Espinoza Jara ,C.I 7.505.676-1 ,con domicilio en Río Duqueco N° 0220, Pob.Pedro Aguirre Cerda de esta comuna ; tengo a bien informar a Ud., respecto de gestiones y orientaciones brindadas al peticionario aludido.

- 1.- Con relación al deseo que manifiesta en su carta Don Patricio Antonio , respecto a la posibilidad de tener su propia vivienda ; se orienta y refiere al Serviu Provincial , a fin de iniciar trámite de postulación correspondiente.
- 2.- Se orienta a la madre del individualizado, a fin de postular al subsidio del agua potable , dado que cumple con los requisitos exigidos , para optar a dicho beneficio.
- 3.- Asimismo , se brindó colaboración en materiales de construcción , a objeto de mejorar las condiciones de la vivienda , que actualmente habita dicho grupo familiar.


tentamente a Ud.

Sin otro particular , le saluda a



C.C
Archivo
MPUB/IVZ/rla.

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES	
Fecha	21 JUN 1993
N°	5349